

Recomendaciones en el trato para personas con discapacidad auditiva

✓ Para dirigirse

- Ser natural, tratando a la persona con respeto, de acuerdo a su edad y capacidad.
- Pararse al frente y hablar de forma pausada, modulando adecuadamente.
- Utilizar el lenguaje gestual al conversar.
- Cuidar de no cubrir la cara con las manos o con otros elementos (lápices, chicles, etc.) al dirigirse a la persona.
- Hablar con un nivel de voz natural y vocalizando. Utilizar expresiones faciales, pero sin exagerar los gestos. No hablar demasiado rápido.
- Acercarse a la persona, pero no gritar, ya que el rostro se transforma. El interlocutor no capta el contenido de las palabras, sólo ve un rostro hostil.
- Mirar a los ojos al interlocutor propiciará la confianza en ambos. En general, las personas sordas son muy expresivas gestualmente, lo que nos puede ayudar a saber si estamos teniendo éxito y la comunicación es correcta.
- Aclarar con otras palabras si la persona no comprende las primeras.
- Reiterar por escrito lo concerniente a información y datos importantes.

- Evitar crear sonidos innecesarios, como agitar llaves, pasar páginas o tamborilear con un lápiz contra la mesa.
- Si no se entiende bien algo de lo que ha dicho, hay que pedirle que lo repita y no hacer como que se ha comprendido. Si la persona con limitaciones auditivas no comprende bien una información hay que repetirla o utilizar sinónimos.
- No incomodarse o sorprenderse con la manera de hablar de la persona, el ritmo del habla o la elección de las palabras.
- Si la persona está acompañada de un intérprete de lengua de señas, dirigirse a la persona, no al intérprete.



✓ Para el trabajo en grupo es necesario

- Tratarle como una persona más. En el momento de las presentaciones de los miembros del grupo cuiden de mirarla a los ojos y hablar de frente a su rostro. No comenten opiniones sin dirigirse de forma consciente a ella.
- Hacer todo lo posible para introducir en la conversación a la persona con discapacidad, lo que se propicia hablándole siempre de frente.
- Una vez que se incorpora a la organización, hay que facilitar su participación en todas las actividades.
- Para llamar su atención pueden darse un par de leves golpes en su hombro o brazo. Si se encuentran en una habitación grande se pueden apagar y encender las luces intermitentemente. Otra alternativa es golpear suavemente el suelo o una mesa para que sientan las vibraciones.



Toma nota

- Es altamente recomendable valorar siempre si la persona necesita ayuda antes de ofrecérsela. Frente a cualquier duda, debemos preguntar e intentar concretar el tipo de ayuda necesaria. Ésta debe limitarse sólo a lo necesario.
- Debemos escuchar y respetar sus opiniones. Se debe proponer, no imponer.
- Utilizar señaléticas visuales y luminosas que llamen la atención e indiquen con imágenes la acción a desarrollar.



Fuentes:

Prevención inclusiva. Guía con las nueve claves para una prevención inclusiva de los riesgos laborales. Organización Internacional del Trabajo, SOFOFA y Achs. 2013.

Las mutualidades de empleadores son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl).